MONTEVIDEO — Sábado 20 de Enero de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,603

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
" . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy sábado 20—Santos Sebastian y Fabian, mártires.
Van 20 dias trascurridos, faltando 345 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

Los depósitos judiciales

Varios interesados en los depósitos judiciales, nos dirigen la carta que en seguida publicamos, protestando contra la incuria del Gobierno y de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, que todavía no se han preocupado de arbitrar medios para la devolucion de los depósitos.

La ley de Marzo de 1892, al transferir al Estado el activo y pasivo del Banco Nacional, estableció que la Comision Liquidadora expediría certificados por el importe de los depósitos, que serían equiparados á la emision y recibidos en pago de las propiedades y demás bienes que fueren enagenados. Agregó que en el caso de que conviniere realizar los bienes á oro, el producido se destinaría inmediatamente al rescate de la emision.

Comparando los balances de Diciembre de 1892 y de Noviembre de 1893, último publicado, resulta que en la primera de esas fechas, el Banco adeudaba 977.000 pesos por depósitos judiciales y 878.000 por emision y que en la segunda, los depósitos sumaban 868.000 y los billetes circulantes 729.000 pesos. La diferencia entre los dos guarismos de los depósitos judiciales, corresponde á los certificados expedidos por cien mil y pico de pesos, de los cuales apenas una tercera parte, aparece recibida en pago.—En cuanto á la emision, todo lo que ha bajado en un año, se reduce á ciento cincuenta mil pesos.

Los dos capítulos mas importantes del balance, están desde entonces en la misma situacion que tenian hace un año. La tarea de los liquidadores compensada con veinte mil pesos anuales, se ha reducido segun parece á la chancelacion de ciertas cuentas en términos ruinosos para el Banco y á la venta de propiedades, probablemente destinadas al pago de su propio presupuesto de gastos.

A esta gran desidia de la Comision Liquidadora, deberá en breve el país la transformacion en deuda pública del empréstito brasilero. El Banco Nacional, dijo la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados y repetirá sin duda la del Senado en el informe que actualmente prepara, no tiene bienes realizables!

El activo del Banco, monta á diez y medio millones de pesos, entre los cuales figuran propiedades raices por cerca de dos millones. ¿Nada de eso ha podido ni puede venderse ó liquidarse para cumplir con el Banco brasilero y con los tenedores de billetes y acreedores judiciales?

Se invoca en apoyo del estancamiento de la liquidacion, que los tiempos no son muy propicios para apurar á los deudores y vender los inmuebles y otros valores realizables que entran en el activo; y que es conveniente esperar. ¿Pero esperar hasta cuándo?

Ya la ley de liquidacion cuenta cerca de dos años de vigencia. Falta uno para que venzan las moratorias concedidas al establecimiento quebrado, por la ley de Marzo de 1892 y es claro que si la liquidacion prosigue como hasta aquí, al final del plazo, se conservarán todavía en pié los mismos créditos exigibles procedentes de la emision, depósitos judiciales y otros.

Un capitalista, que no está apremiado por compromisos, es muy dueño de aplazar la liquidacion de sus negocios hasta que se pronuncie la suba. Pero qué se diria de un comerciante fundido, que despidiera á sus acreedores en estos términos: yo tengo bienes, pero como no quiero perder, esperen ustedes uno ó diez años á que la reaccion se produzca?

No debe olvidar la Comision liquidadora que mientras ella resuelve esperar la suba, una suba aleatoria, que lo mismo se producirá dentro de un año que dentro de cinco, los acreedores y el propio Estado pierden enormemente.

Respecto del Estado, basta citar la consolidacion del empréstito brasilero, por la que se regala mas de un millon de pesos á que ascienden las diferencias del cambio, y se crea una pesada deuda que durará largos años.

Y respecto de los acreedores del Banco, ahí están los tenedores de billetes, que tienen que venderlos á tipos miserables y los litigantes obligados á sacrificar sus certificados al 30 o/o!

De todos los acreedores del Banco, los mas dignos de consideracion son los depositantes judiciales. Todavía el tenedor de billetes ó depositante voluntario, si quedaron envueltos en la quiebra, fué porque confiaron en el establecimiento bancario, porque quisieron. Pero el litigante, que no tenia mas remedio que consignar su dinero allí, desde que el Estado no le permitía hacer la consignacion en otra parte, ese es un acreedor que no ha debido ni podido ser olvidado.

A que la Comision Liquidadora no aguarda para pagar sus haberes, á que mejoren los tiempos, sino que los atiende mes á mes, aun cuando tenga que vender propiedades, segun lo insinúan los remitidistas?

Lo peor en estos asuntos del Banco Nacional, es que á fuerza de no liquidar el activo para extinguir el pasivo, las grandes deudas del establecimiento quebrado concluirán todas por acumularse á las cargas de la nacion. Está en ese camino el empréstito brasilero y no sería difícil que lo sigan bien pronto los depósitos judiciales y otros compromisos pendientes.

No insistiremos, sin embargo, en estas postrimerías del gobierno del doctor Herrera, que son peligrosísimas del punto de vista financiero, como las postrimerías de todos nuestros gobiernos, para que se apure á los liquidadores del Banco Nacional. Es mejor esperar á que se constituya y organice el nuevo gobierno, para preocuparse entonces no solo del verdadero estado del Banco y de lo que han hecho los liquidadores, sino tambien de las medidas conducentes al reintegro de los depósitos. Los depositantes que han aguardado mas de tres años, desde mediados de 1890, pueden y deben hacer todavía el sacrificio de un par de meses.

He aquí entre tanto la carta de la referencia:

Señor director de EL SIGLO:

La lectura de la ley que está á punto de sancionarse, autorizando al Poder Ejecutivo á emitir cierta cantidad de Deuda Pública, para con ella chancelar el empréstito del Banco Popular del Brasil, de infeliz recordacion, nos ha sugerido la idea de que tal vez convendria dar un nuevo aldabonazo á las puertas del Gobierno, con el fin de recordarle que los bienaventurados acreedores del Depósito Judicial, nos hallamos aun sufriendo hambre y sed y preguntarle, si conceptúa que es ya llegada la hora de que recuperemos los dineros de que tan injustamente hemos sido despojados por el extinguido Banco Nacional y no pagados, ni atendidos aun por el Gobierno, que en definitiva, para nosotros, es el verdadero deudor y el único obligado á devolvernos lo que nos pertenece.

Inútil es que permanezcamos por más tiempo á la espera del resultado de la liquidacion del Banco, confiada á una Comision paralítica, pues ésta, en los *veintiun meses* transcurridos desde que comenzó su funcionamiento, solo ha sacudido su letargo para realizar tal ó cual propiedad á *oro sellado*; como sucede actualmente con el campo conocido por Rincon de Albano, anunciado para venderse en remate, el 2 de Febrero próximo; sin duda con el fin de con su producto satisfacer los gastos de la liquidacion, que deben ser gordos, y no á pagar en certificados del depósito judicial, en billetes, ni en papeles mojados, sino en buenas monedas de oro del mejor caño!

Pero no son cuentas de nuestro rosario que la Comision liquidadora nos haya ó no aplazado para las kalendas griegas; que paulatinamente absorbe ó no el escuálido haber del Banco sin disminuir en lo mínimo su pasivo, no; esto no nos interesa ni nos preocupa. Lo que deseamos es que el superior gobierno, tomando al fin por lo sério, cosas que en si lo son en alto grado, se dé tanta priesa en saldar nuestras pequeñas cuentas, como maña se ha dado para arreglar las abultadas cifras del Banco Popular del Brasil, que á la postre, realizó un negocio con el Banco y el Estado, sujetándose por ende á las consecuencias que de él emanasen, siendo así que nosotros no hemos realizado negocio alguno; y si solo con toda la repugnancia que nos inspiraba la famosa institucion de Reus y su comandita, fuimos obligados á depositar nuestros dineros en sus cajas desfondadas y sin control.

Estamos persuadidos, señor director, de que el actual gobierno no ha de permitir que los numerosos acreedores del Depósito Judicial, que hasta aquí hemos permanecido siéndolo, nos veamos obligados, como lo han sido varios de nuestros desgraciados colegas, á sacrificar nuestros títulos á vil precio (hasta á menos de 30 o/o!) realizando así pérdidas enormes y de todo punto injustas.

Por un artículo de la ley de Marzo de 1892, el P. E. se halla autorizado á efectuar arreglos con los acreedores del Depósito Judicial, independientemente del resultado de la liquidacion del Banco Nacional; y es en este sentido, señor director, que con la autoridad de su palabra, desearíamos se ocupase del interesante asunto á que nos hemos referido.

Varios acreedores del Depósito Judicial.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Enero 19 (noche)—En su sesion de hoy, la Comision parlamentaria encargada del estudio de las leyes de Aduana, nombró presidente, al señor Meline. Este nombramiento es considerado como un nuevo triunfo de las ideas proteccionistas en el parlamento francés, y aunque aprobado en los centros agrícolas, no es mirado con satisfaccion por los industriales.

PRAGA, 19 (noche)—Efectuóse hoy el primer debate público del proceso iniciado por las autoridades contra los miembros de la sociedad secreta Omladina.

Han tenido que adoptarse severas precauciones, con el fin de evitar la aglomeracion de pueblo en la sala de sesiones, temiéndose desórdenes.

La guardia del palacio de justicia, ha sido reforzada con media compañía de soldados.

Sábese que varios jueces y miembros del jurado popular que deben fallar en este importante proceso, han recibido cartas amenazadoras por parte de los amigos de los acusados, avisándoles que sus habitaciones particulares serian objeto de atentados con dinamita en caso que los prevenidos fueran condenados.

Con este motivo han sido especialmente vigilados los domicilios de todos los jueces.

BERLIN, 19 (noche)—El proceder usado ayer por la autoridad policial, al disolver las anunciadas manifestaciones de obreros desocupados, es objeto de severas censuras. El diario socialista *Vorwaertz*, haciéndose eco de la indignacion general, publica hoy un vehemente artículo contra la policía y compara sus procederes con los de autoridades de paises ultramarinos, cuya civilizacion no está á la altura de la de Alemania.

FLORENCIA, 19 (noche)—A pesar de las rigurosas medidas adoptadas por las prefecturas, en varias ciudades de la Toscana siguen produciéndose desórdenes de marcado carácter antidinástico, los que son completamente desaprobados por la gran mayoría de la poblacion.

En las principales calles de Faenza, Ferrara, Rimini, Pisa y Ravenna, se encontraron pegados manifiestos subversivos, incitando á la república y al socialismo.

Efectuáronse varias prisiones de personas sindicadas como autores de estos hechos.

MEJICO, 19 (noche)—Telegramas de Managua (Nicaragua), anuncian que el general nicaragüense Bonilla ha batido á las fuerzas de Honduras, al mando del presidente de la República, general Vazquez.

El encuentro tuvo lugar cerca de la ciudad de Choluteca, y el combate ha sido sumamente sangriento.

COPENHAGUE, 19 (noche)—Circulan en esta capital y en todo el reino, numerosas peticiones, ya con numerosísimas firmas, pidiendo que sean concedidos á las mujeres los derechos electorales iguales á los de los hombres.

Esta reforma electoral, que había sido votada por el Folkething, fué rechazada por el Landsthing.

SAN PETERSBURGO, 19 (noche)—El ministro de la Guerra ha dado órdenes de aumentar el número de los regimientos de caballería, ya estacionados en la frontera occidental.

Todas las guarniciones fronterizas recibirán importantes refuerzos.

BUDAPEST, 19 (noche)—El doctor Weckerle, presidente del Consejo de Hungría y ministro de Hacienda, está terminando un importante proyecto financiero que someterá en breve á la aprobacion del Parlamento.

Este proyecto tiene por objeto cubrir el déficit mediante la creacion de un impuesto progresivo sobre la renta.

Prevése que la discusion de aquel proyecto, dará lugar á sesiones muy agitadas.

LONDRES, 19 (noche)—Ha sido definitivamente resuelto que la reina Victoria, á fines del mes de Marzo salga para el litoral del Mediterráneo, donde pasará algunas semanas.

BERLIN, 19 (noche)—Los miembros antisemitas del Reichstag, presentarán una propuesta pidiendo al Reichstag, votar medidas tendentes á prohibir la inmigracion de los judíos extranjeros.

Esta propuesta tiene por principal motivo impedir totalmente la venida á Alemania de los numerosos judíos rusos que abandonan su patria.

Es casi seguro que el Reichstag, rechazará aquella propuesta.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 19 (5 p. m.)—Los títulos siguen sin movimiento. La lucha entre alcistas y bajistas es muy viva en la Bolsa respecto al metálico.

—Cambios: sobre Lóndres 48 1/8, sobre Paris 5.05 á 5.06, sobre Amberes 5.07 y sobre Alemania 4.10.

—Los cheques del Banco de la Provincia cotízanse con 49 1/2 o/o, los del Nacional con 27 1/2 o/o, los bonos con 11 o/o y los cupones con 13.30 o/o.

—Asegúrase que la candidatura del doctor Quirno Costa, hace camino en la Union Provincial.

—El interventor Lopez vino de La Plata á conferenciar, asegúrase, con el presidente.

—En la lista de candidatos que sostendrá el partido radical en las elecciones de diputados por la provincia de Buenos Aires, figurarán la mayor parte de los jóvenes que figuraron en primera línea en la pasada revolucion contra el gobierno de Costa.

Son candidatos los señores Apellaniz, Alvear, Delfor del Valle y otros.

—El gobernador Astrada irá mañana á conferenciar con el general Roca á su estancia La Paz.

BUENOS AIRES, 19 (10.30 p. m.)—El ministro Terry resolvió destituir el personal de aduana de Posadas, comprometido en contrabandos.

Calcula que el fisco ha sido defraudado en mas de dos millones.

—Funes y Lagos vendieron en remate 5.000 fusiles Mauser modelo aleman de 1888, obteniendo 17 pesos oro por cada uno y $ 31.20 oro por el millar de municion.

El comprador es él señor Orlando Ribero y dícese que es comisionado del mariscal Peixoto.

Asegúrase que el armamento será embarcado en el *Tiradentes*. Los revolucionarios brasileros prepáranse á apresarlo cuando salga á alta mar.

El comprador entregó en el acto 50.000 pesos oro.

—El gabinete continuó su acuerdo sobre la situacion política.

Nada sábese de lo que resolvióse.

SERVICIO COMERCIAL

LONDRES, 19—Barras de plata, 31 1/2.
Id de cobre, 42.70.
Consolidados ingleses, 98 15/16.
Empréstito argentino en libras 1889, 4 1/2 o/o, 41.
Conversion de pesos fuertes, 1889, 3 1/2 o/o, 30.
Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, 7 o/o, á 30 1/2.
Id id id id B, id 7 o/o, 27.
LIVERPOOL, 19—Huesos, cargamento, 4.18.9.
Ceniza, id id, 70 o/o, 3.32.
Sebo vacuno, 27.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 416 libras, 38.
LONDRES, 19—Los remates de lanas coloniales continúan á precios invariables.
Vendiéronse 32.000 fardos y retiráronse 3.000.
Las clases inferiores y defectuosas tienen venta mas fácil.
Los remates terminarán el 9 de Febrero.

Comerciales

BUENOS AIRES, 19—Oro, al contado, 345.
Idem fin de mes, 346.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 67.
Muelles Catalinas, al contado, 6.20.
Cédulas 8 o/o, al contado, 23.60.
Salen *Vénus* y *Golondrina II*.
BUENOS AIRES, 19 (última hora)—Oro, 345.20
Empréstito interno, al contado, 74.30.
Idem de 1892, idem, 67.

CARTA DE INGLATERRA

Terminacion del conflicto minero escocés—La cámara de conciliacion inglesa—Nacionaliza cion de las minas—Proyecto del diputado Hardie—La consolidacion minera del señor Elliot—Los obreros sin trabajo: interpelaciones en la Cámara de los Comunes: discurso de Hardie; respuesta del subsecretario Foster—Despacho del proyecto sobre responsabilidad de los patrones—Actitud del ministro del Interior y del leader de la oposicion: se rechazan las enmiendas introducidas por la Cámara de los lores—Solucion probable del conflicto—Los anarquistas—La agitacion naval—Rechazo de un voto de censura—Opinion de un perito norteamericano—Mal estado de la armada francesa.

Liverpool, Diciembre 23 de 1893.

Al discutirse el 8 en la cámara alta el *employers* [illegible]

patronos), introdujeron los lores dos enmiendas de importancia. Facúltase por una á los patrones para hacer convenios particulares con sus obreros para seguros contra accidentes corporales, renunciando ambas partes á acogerse á la ley; y para mantener los convenios existentes al tiempo de sancionarse ésta. Por la otra se limita en algo la responsabilidad en lo relativo á los accidentes en la marina mercante, estableciéndose tambien un término de tres meses para que el marinero herido inicie su reclamacion.

En la sesion del 20, vuelto el proyecto á la cámara de los comunes, opúsose terminantemente el ministro del Interior á la aceptacion de esas enmiendas. La primera, segun él, es una invitacion directa á los patrones á colocarse fuera de la accion de la ley siempre que para ello logren el asentimiento de la mayoría de sus obreros, cosa no difícil de procurarsi se recurre al expediente de los obreros falsos, esto es, individuos contratados con el objeto principal de hacer mayoría. Adoptar semejante modificacion á un proyecto que busca no los casos aislados sino la proteccion general de la salud y la vida en las tareas industriales, sería pernicioso á su esencia misma á la vez de ser impracticable en la forma en que se presenta.

El señor Chamberlain habló en favor, así como los señores Plunket y Mathews. En contra habló, á mas del señor Asquith, el diputado M'Laren que propusiera—al discutirse el proyecto hace un mes en los comunes—dejar subsistentes los convenios en vigor al dictarse la ley. La cámara por 313 votos contra 151 rechazó la enmienda, y se cree ahora que vuelto el proyecto á los lores, éstos la reemplazarán por la del señor M'Laren, que fué derrotada por solo 18 votos de mayoría, mientras que la de ellos tuvo en contra, como se ve, una mayoría de 62. Es posible que entonces acepten los comunes la enmienda M'Laren, venciéndose la intransigencia del ministro con un agregado por el cual se limitará la duracion de estos convenios preexistentes á tres años despues de promulgada la ley.

La opinion de la oposicion en esta cuestion era conocida de antemano por la actitud de su jefe, lord Salisbury, quien contestando el 5 á una comision de armadores, se manifestó en favor de la idea de dejar libertad de accion á los patrones y sus obreros en cuanto á la indemnizacion por accidentes.

Una comision de mineros que se le presentó abogando por lo mismo, fué desautorizada hace pocos dias por otra comision que se acercó al ministro del interior repudiando las declaraciones de aquéllos, por carecer de verdadera representacion.

En cuanto á la segunda de las enmiendas—la que se refiere á la marina mercante—fué rechazada en la sesion del 22, á pesar de la peticion presentada por cerca de 200 armadores y de la resolucion votada por la Cámara de Comunes de Liverpool, donde se dijo que la imposicion de nuevas trabas ó responsabilidades á las empresas de navegacion, importaba dificultar la existencia misma de esta industria, y que era evidentemente injusto responsabilizar á un dueño de buque por los accidentes que sufra la marinería lejos de las costas británicas y de su control inmediato.

—

Honda repercusion tuvo aquí el atentado anarquista en la Cámara de Diputados de Francia, como lo evidenciaron los mensajes de condolencia que se expidieron á M. Charles Dupuy por ambas Cámaras del parlamento británico. Pero no por eso ha perdido el gobierno la calma, ni ha creido necesario recurrir á los medios de rigor contra los hombres de esa secta, limitándose simplemente por ahora á negarles permiso para celebrar reuniones en las plazas públicas y á disolver con la policía las que se han intentado.

El ministro del interior opina, segun manifestó en la sesion del 14 en la cámara de comunes, que no ha llegado aun el momento de modificar la ley.

Los anarquistas agradecen esta longanimidad declarando que no cometerán ningun atentado en esta tierra hospitalaria. Ojalá lo cumplan.

El señor Samuels, redactor de la hoja anarquista *Commonweal* (El Bien Público) se indignó con el ministro porque le acusó de fomentar en esa hoja ideas de matanza general y sin distinciones. Le escribió rechazando el cargo y recibió esta contestacion del secretario del señor Asquith: «Me pide el señor Asquith, llame la atencion de V. al artículo firmado por V. mismo y que bajo el rubro de «Bombas» apareció en el *Commonweal* de Noviembre 25». En ese artículo se complacía el señor Samuels del resultado de la explosion de Barcelona.

—

La cuestion de la escuadra sigue ocupando en la atencion pública un puesto preferente.

En la gran reunion del alto comercio de Lóndres el 12 en el Cannon Street Hotel, hizo notar sir Alberto Rollit que ella no solo responde á la defensa de las costas de estas islas, sino que de hecho constituye para la marina mercante un seguro contra todas las emergencias de la guerra.

Considerado así el asunto, se ve que Francia y Rusia están gastando en nuevas construcciones cinco veces mas que Gran Bretaña, que tiene dos veces mas buques mercantes que las dos juntas. Lord Robers dijo «Gran Bretaña no quiere la guerra: todo lo que pide es que la dejen tranquila en la posesion de su imperio y del desarrollo de su comercio. ¿Por qué entonces nuestros vecinos, cuyo comercio nadie amenaza, tratan de arrebatar á este país ese dominio de los mares que es tan esencial á nuestra vida nacional y á nuestra independencia?

Esta es una cuestion que afecta mas á los pobres que á los ricos, porque si han de vivir y prosperar las clases obreras será encontrando en las colonias y las dependencias del imperio nuevos mercados para nuestro comercio.»

Terminó el meeting con la aprobacion unánime de una resolucion encareciendo la urgente necesidad de aumentar la marina nacional de guerra.

En la sesion de la Cámara de los Comunes el 19, lord G. Hamilton presentó una resolucion declarando que «opinaba la Cámara que para la seguridad del país y la proteccion de los intereses británicos y el comercio nacional, era necesario hacer inmediatamente un aumento considerable en la escuadra, y que en consecuencia pedia al gobierno manifestase antes del receso de Navidad sus intenciones al respecto, á fin de ejercitar su accion.» Al fundarla dijo que «afirmaba deliberadamente que el dominio británico de los mares estaba en peligro, no un peligro inmediato pero sí futuro, que solo se evitaria con una accion rápida y decisiva. Poseemos una gran flota de buques de línea, en cuya formacion hemos invertido treinta años, y á principios de 1894 consistirá de 46 buques, con un desplazamiento total de 440 mil toneladas. Pero tan enorme ha sido el progreso de Francia y de Rusia al respecto, que tendrán estos paises para entonces no menos de 21 blindados en construccion con un desplazamiento de 217 mil toneladas.

Un perito norte-americano distinguido, el general Tracy, dice que nuestra fuerza actualmente es igual á la de Francia y Rusia unidas, pero que si queremos conservar esta paridad tendremos, que construir 19 buques de línea para 1896. Ahora bien, obra semejante es superior á nuestras fuerzas, pero yo no soy tan pesimista como el general Tracy y me contentaria con la mitad de ese número».

El ministro de Hacienda rectificó las cifras del orador. «Antes de concluir el año financiero, dijo, tendremos 19 buques de línea de primera clase y Francia solo 10. Para 1898 poseeremos 22, Francia 15 y Rusia 9: No es una desproporcion que pueda alarmar».

El señor Gladstone propuso como enmienda á la mocion de lord Hamilton, una resolucion declarando que «opinaba la cámara, que es deber primordial del ministerio préveer de una manera adecuada á la defensa naval del imperio y á la proteccion de sus intereses, y confiaba que los consejeros de S. M. presentarian al parlamento en su debida oportunidad las medidas necesarias al efecto». Hizo notar que lo que proponia la oposicion era en realidad un voto de censura para el gobierno, viniendo así á convertirse en instrumento de partido un asunto de tan alto y vital interés; y demostró mas adelante con cifras que la escuadra británica es superior á las de Francia y Rusia combinadas. «En cuanto á las opiniones pesimistas del señor Tracy, apellido que para mí no es mas que cualquier otro.»

Lord Hamilton (interrumpiendo): «Fué durante cuatro años ministro de marina de los Estados Unidos».

Señor Gladstone: «Ignoro qué medios tiene el señor Tracy de penetrarse de la cuestion, ni que haya adquirido un conocimiento tal de ella que deba todo nuestro parlamento deferir á las opiniones que él nos envía á través del Atlántico.» (Risas en las bancas gubernistas).

El señor Balfour dijo en seguida que el primer ministro se había mostrado incapaz de entender los argumentos de sus adversarios como de apreciar la gravedad real del asunto. El diputado Dilke afirmó que la superioridad naval británica sobre Francia y Rusia unidas deberia estar en la proporcion de cinco por tres. Acto continuo quedó rechazada la mocion de Hamilton por 210 sufragios contra 204, importando este triunfo para el ministerio un voto de confianza, y, aguándose completamente la fiesta para la oposicion, que ni siquiera tuvo el consuelo de arrancar de los labios del hábil estratégico parlamentario la mínima declaracion de las intenciones del gobierno.

Hace bien el gabinete de no dejarse llevar de las vehemencias de los alarmistas.

Hay que pensarlo bien antes de hacer construir más y más blindados monstruos, cuando hay autoridades en la materia, entre ellos lord Brassey, que están decididamente en contra del sistema de «poner todos los huevos en un solo canasto» ó sea de construir buques enormes en lugar de doble ó triple número de naves más pequeñas pero potentes, con el mismo dinero.

El señor Tracy, entrevistado ayer en Nueva York, ha manifestado que si el señor Gladstone estudia el estado de las armadas francesa y rusa, verá que él tuvo razon cuando dijo á lord Hamilton que de aquí á dos años Francia y Rusia unidas, podrán presentar 50 buques de línea modernos, con un desplazamiento de 440000 toneladas contra 31 [illegible]

Cree, ademas, que los buques de línea franceses son superiores á los ingleses en blindaje y en artillería. Entretanto, segun M. Clemenceau en *La Justice* y M. Gerville Reache en *La Libre Parole*, la condicion de la armada francesa es lamentable. El nuevo blindado *Magenta* no ha podido andar los 16 1/2 nudos garantidos, mientras que el italiano *Umberto* anduvo sin esfuerzo 18. Además, el carbon que puede cargar apenas alcanza para el viaje de Tolon á Alejandría. En cuanto á la flota de torpederas, la mayor parte han sido tan mal cuidadas en los arsenales, que están poco menos que inservibles.

Saluda al señor director.

X.

CARTA DE R. BONGHI

La caida del Ministerio Giolitti—Dificultades para formar otro nuevo—Una anécdota—Nombramiento de Crispi—La agitacion de Sicilia.

Roma, Diciembre 14 de 1893.

Terminaba mi última carta, anunciando la caida del Ministerio Giolitti é indicando las dificultades para formar un nuevo ministerio.

La dificultad principal era que la mayoría de diputados que habia sostenido al gabinete Giolitti y lo habia visto caer tan miserablemente, queria otro gabinete á imágen suya.

Lo hubiera debido hacer el honorable Zanardelli, presidente de la Cámara, hombre público de alguna valía, abogado notable bajo cuya proteccion habia vivido el ministerio Giolitti.

En efecto, dicho señor Zanardelli, fué llamado por el rey para organizar el nuevo ministerio, pero comenzó por intentar formar un ministerio, fuera de esa mayoría giolitiana.

Pero no lo logró. Los hombres de derecha é izquierda á quienes llamó, concluyeron con no poderse entender con él.

Entonces se dispuso á formar un gabinete de partido y despues de varios dias lo consiguió, pero tan mísero por la calidad y autoridad de sus hombres, que se vió obligado á componerlo, produciendo tan mala impresion en el país, que el rey concluyó por no aceptarlo.

No habia logrado encontrar un ministro de Hacienda y como ministro de Relaciones Exteriores tomó al general Barabieri, hijo de Trento y regresado hacía poco de Africa, donde era gobernador.

Este hecho pareció inconveniente, respecto al Austria, con quien saben ustedes las relaciones que tenemos. Se dijo en el acto que Austria había hecho alguna observacion, que no ha sido cierto, pero no es imposible, por mas que no haya sido verdad, que el rey no la haya hecho para sí.

Otros dicen que la falta de ministro de Hacienda es la que ha decidido la caida del gabinete y otros agregan que ha sido la causa el carácter poco autorizado de los ministros que se proponian.

A cuyo respecto se cuenta una anécdota curiosa, pero no sé si es verídica.

Dicen que el rey, despues que leyeron la lista de los ministros, dijo á Zanardelli:

—Y los ministros?

Respondió Zanardelli que los ministros eran aquellos y el rey respondió que no podia admitirlos.

Zanardelli debiera haber renunciado en el acto su mandato, pero no queria.

Pretendia que el rey se lo retirase y no se resolvió á renunciar por sí, sino cuando Barbieri le escribió que se reservaba dar su asentimiento á formar parte del Ministerio y con esto, Zanardelli se vió por tierra y tuvo que renunciar al rey su mandato, puesto que no habia podido realizarlo.

Lo hizo con una carta agridulce que los diarios han publicado, pero que ha sido censurada como debía serlo.

Y así hemos pasado diez dias.

Sacado de en medio Zanardelli, á quién tomar? Muchos se inclinaban á que el rey constituyera un ministerio de personas competentes y estimables, tomadas del Senado y de otros cuerpos del Estado, que disolviera la Cámara y diera un manifiesto al país en el que le llamara á considerar sus graves condiciones y la necesidad de remedios.

Pero al rey sus consejeros le han quitado de la cabeza—si tal puede decirse—ese pensamiento por mas que lo hubiera tenido.

El rey ha pretendido dirigirse á otro hombre político para formar el Ministerio.

En las actuales circunstancias no podía haber más que uno solo: Crispi.

Este no había sido amigo del Ministerio Giolitti, pero no había hecho una oposicion ruidosa.

Fueran cuales fuesen las razones de su silencio, se había callado.

La debilidad del gobierno había hecho surgir en el público el deseo de que un hombre fuerte fuera llamado á regirlo.

Crispi tiene reputacion de hombre enérgico, es decir, de hombre capaz de tomar resoluciones graves y ejecutarlas.

Ha sido llamado pues, Crispi, y éste se ha conducido con mucho juicio. Ha pretendido dominar la situacion, disipando las hostilidades que podía provocar su carácter político.

Por eso ha buscado consejos en varias partes de la Cámara y se ha resuelto á hacer un ministerio, pero no de partido.

Como la cuestion de Hacienda es la mas urgente, ha buscado en la derecha hombres que parecieran competentes al país, por lo cual, llamó al senador Perazzi á Hacienda, y al senador Saracco á Obras Públicas. Para el Tesoro, un diputado del centro, Sonnino, que de las cuestiones financieras, ha hecho siempre su principal estudio y se ha sabido constituir jefe de un grupo.

Para la Guerra, hubiera querido á Ricotti, pero éste hasta ahora no ha aceptado.

En la cartera de Relaciones Exteriores hubiera querido al duque de Sermoneta, diputado de la derecha, pero éste tampoco ha querido aceptar.

Probablemente, Crispi tendrá que tomar á su cargo la interinidad de Relaciones Exteriores, lo cual no estará bien hecho, pero de todos modos Crispi podrá decir que lo hubiera querido, si hubiese podido evitarlo.

En cuanto á los demás ministros, no vale la pena de nombrarlos y hay que esperar que hayan jurado, para estar seguros de su nombramiento, lo cual no han hecho hasta ahora.

Urge sin embargo que haya un gobierno. Además de la cuestion financiera y económica de la que he hablado á ustedes otras veces, hay cuestiones de órden interno no ligeras.

Hay provincias profundamente agitadas: por ejemplo, Sicilia, donde la miseria empuja á la plebe, de los campos y de las ciudades, á formar organizaciones socialistas y á ponerse en oposicion armada contra la fuerza pública.

Crispi, como siciliano, se ha creido que por esta circunstancia, hubiera sido el hombre mas apropósito para restaurar el órden en la isla.

Pero estas organizaciones conocidas con el nombre de *Fasci di lavoratori*, se van extendiendo tambien en las provincias napolitanas y el peligro allí no es menor.

Diputados socialistas radicales, van de ciudad en ciudad, promoviendo y fomentando tales *fasci*.

Y á su palabra, se agregó el estímulo de las condiciones desgraciadas del país.

Sea cual fuere el gabinete, tendrá mucho que hacer. Por ahora, el de Crispi que no se ha concluido de formar, no ha dicho qué es lo que entiende hacer.

Desde el principio del reino de Italia, no se habian presentado hasta ahora problemas tan graves al gobierno, y la opinion general del país es que habrá que ayudarlo guste ó no guste.

Ruggero Bonghi.

Carta de una parisiense

Toilettes de gala—Las robes de chambre—Adios el talle corto—Apologia del biombo—Las joyas—Las monturas—Los collares de perlas—Los pendientes—Las esmeraldas.

Paris, Diciembre de 1893.

Ahora que la moda se ha pronunciado sobre los trajes de visita y carreras, las parisienses piensan en los de gala, con los cuales adquirirán una belleza nueva y contarán un éxito mas.

Son tan lindos los vestidos de noche que se acaban en los talleres de los grandes confeccionadores!

Sin embargo, algunos no escapan á la crítica. Me explicaré: aludo á los corpiños escotados, de mangas largas, que ciertas señoras tienen intencion de volver á poner en moda.

Es un error lamentable y una indudable falta de buen gusto.

Para conservar sus líneas puras, el corpiño ó cuerpo escotado debe ser sin mangas.

Cuanto mas recargado está de tela, mas se alarga el brazo con elegancia y la sencilla hombrera de terciopelo ó raso al hacer resaltar la blancura de los hombros de su línea luminosa, les forma un marco suficientemente.

Para el corpiño semi-escotado, se hace la manga Luis XV, deteniéndose sobre el codo y encajando el brazo en un grupo de encajes.

No hay que salir de estos dos géneros, porque importa que nuestro corpiño de baile escape á la invasion de las mangas estuches ó las mangas globo, cuya exageracion deploramos para los trajes de calle.

La manga gigot ó estrecha, que apareció en tiempo de Luis Felipe, no ha sido mas que una broma infeliz de algunas modistas naturalistas.

[illegible]

zás en su época, no está ya en relacion con la nuestra, sobre todo desde que se le ha dado un desarrollo tan desgraciado.

Para acabar con esta cuestion, digamos que el traje de noche debe ser sin mangas ó tenerlas lo menos posible.

En cambio, si la mezcla de los diferentes estilos en la composicion de una toilette, no es siempre afortunada, no sucede lo mismo con la mezcla de las telas.

Se obtienen de ese modo muchos caprichos en los trajes y mucho de imprevisto en los adornos.

El traje todo de raso ó terciopelo, es frío demasiado correcto y clásico.

Cuanto mas seductores, por ejemplo, un traje de raso rosa de China, cubierto por una falda de muselina de seda negra, adornada con tres hileras de cintas rosa, hechas en dobladillo.

El corpiño de raso rosa, completamente cubierto de muselina de seda negra, va adornado con grupos de cintas rosa.

Es muy bello tambien, un vestido de raso amarillo, bordado con grandes flores de matices fundidos y guarnecido de terciopelo azul.

Para una señorita ó señora jóven, he aquí tambien una toilette muy elegante en su gran sencillez: se compone de un traje de piel de seda blanca, que guarnece un fichú de antiguo encaje de Venecia ó cualquier otro encaje de esta clase.

El mismo encaje, unido en dedalitos, forma un drapeado en torno de la falda. Además encierra las caderas, anudado al extremo del corpiño, como un fichú que se ajustara al pecho.

Esta puntilla de Venecia me induce á pensar en el encaje que se empleará profusamente este invierno. Guipur, aplicacion de Inglaterra, punto de brujas, se emplearán por do quier.

Y qué razon habrá en ello! Es tan lindo el encaje con tal que sea verdadero!

Una ocasion de servirse de sus encajes propios se presenta ahora con la moda de las largas bandas usadas como corbatas y anudadas en grandes lazos bajo la barba.

Esta moda es linda y muy higiénica para las personas que tienen los dolores y ven atacadas de neuralgias en la nuca. Se deslizan entre el cuello del vestido y el cuello y de este modo, por mas que el viento sople, no hay nada que temer de él.

Estas corbatas se hacen con una cinta muy ancha ó tejido de seda plegados en dos.

Es preciso que tengan 25 centímetros de ancho por 2 metros ó 2.50 de largo. Se cosen á los dos extremos del encaje. Pueden hacerse con seda de color gris lila rosa por ejemplo, ó tambien gris plateado, obteniéndose así efectos deliciosos.

Agregaré que las puntas pueden cortarse en cuadrado ó en *siffler*.

Las *robes de chambre* constituyen un asunto muy interesante de tratar, tanto mas cuanto que en ese tiempo de eclecticismo afectan todas las formas mas fantásticas, lo mismo que todos los estilos mas característicos.

He aquí dos que me han parecido encantadores.

La primera es un traje chino, de seda azul maravillosa de flexibilidad, cubierto de admirables bordados y cuyo reverso de las mangas, que forma forro, es sencillamente una cosa sorprendente.

Es de raso crema, tan finamente bordado que se puede sin inconveniente calificar de obra maestra. Por lo demás, se puede fácilmente reemplazar este forro bordado con una tela lisa salpicada de pajuelas multicolores.

El efecto es muy lindo tambien y mucho menos costoso. Nada mas lindo—se lo aseguro á ustedes—que el efecto de este traje, llevado por una linda mujer recostada en una encantadora *chaise longue* Luis XVI, en un marco análogo, con una deliciosa cubierta de armiño de blancura inmaculada, toda forrada de raso rosa antigua, echada sobre los piés.

La otra «robe de chambre» recuerda el Africa y el Asia. Pertenece al estilo árabe mas puro, toda blanca por consiguiente, de un tejido algo «pekiné» un poco rizado en un lado y con raso en el otro. Su forma recuerda los trajes antiguos.

El blanco sienta á todas las edades. Suaviza la rudeza que los años comunican á los rasgos de la fisonomía y se armoniza maravillosamente con la frescura de la juventud.

Es el matiz ideal por excelencia y del que no debieran abusar nunca las mujeres.

Ilumina la tez mate y forma un marco delicioso al de las rubias.

En resúmen: una dama anciana de cabellos blancos está mas interesante con traje de raso blanco.

—

La leyenda napoleónica ha invadido el teatro por mandato de la moda: pero la manía que habia obligado á nuestros trajes y hasta nuestro mobiliario á ponerse en consonancia con el Imperio, no se ha reanimado. Es mas bien un adios definitivo que hemos dado á los trajes de talle corto, ó mejor dicho, sin talle.

Ya se nota cierta tendencia á levantar ligeramente las faldas, y las faldetas no son mas que la vanguardia de los tontillos Luis XV, puestos otra vez en boga en la noche por algunos modistos.

Si el movimiento se acentúa, veremos pues aparecer tambien, en nuestros salones, el lindo y coqueto mobiliario de madera laureada, con telas verde pálido y rosa antiguo.

Pero todo esto reclama una profusion de luces, dorados y alegrias que no van bien con las salas inmensas.

Tambien los accesorios elegantes ó las consolas doradas ó los muebles pequeños, están mas en su puesto, hay que confesarlo, en un saloncito, pieza que ha reemplazado para nosotros al tocador del siglo XVIII.

Si los sentimientos influyen hasta cierto punto en los trajes, el mobiliario señala todavía mejor que estos las tendencias de la época á que corresponde.

Por eso, entre los muebles que tienen su historia, ninguno ofrece mas motivo á los largos discursos de los moralistas, que el biombo ya conocido á fines del siglo XVI, pero que no obtuvo su auge sino en el reinado de Luis XV, donde representó un gran papel, en varias crónicas escandalosas de aquella época.

El cúmulo de telas antiguas arrojadas con negligencia llena de originalidad, no goza ya de tanto favor como el biombo de cristal.

Se pinta en uno de los «panneaux» un tema Luis XV, como puede suponerse: en otro, un puñado de margaritas mezcladas con lirios y delicadas tanto como elegantes yerbas campestres. El conjunto de flores erguidas se anuda con una cinta de junco y puede variarse hasta el infinito, bajo el pincel que ha reemplazado para mas de una castellana, á la aguja y el bordado.

Gracias al biombo, se pueden multiplicar los ángulos que comunican á una pieza, sobre todo si es vasta, un aspecto de vida ignorada del estilo Imperio, á los muebles ávidos colocados en círculo inamovible.

Se ha reprobado á ciertos salones, así transformados, el recordar demasiado á los talleres de artista, tan maravillosos en muebles de todas las épocas, en drapeados, en *bibelots* diversos y en objetos de todos los países: pero, dónde podrian encontrarse mas seguros modelos de gusto?

Anderson, el célebre cuentista, hubiera filosofado con todo lo que un biombo, con larga carrera, le hubiese descubierto.

Consideren ustedes el asombro de este mueble, descendido del granero donde dormia hace un siglo.

Ha oido suspirar á las marquesas y de repente recibe un rayo de electricidad. Pero este anacronismo está léjos de ser chocante.

—

La moda de las joyas varía, pero no pierde nada de su ardor para un lujo que muy pocas mujeres pueden sostener.

Nunca se ha visto semejante profusion de piedras preciosas y perlas, á menos de remontarse á la época en que Buckinghan aparecia en la corte de Ana de Austria, cubierto de perlas mal prendidas, que tenía cuidado de perder, para verlas recoger.

Si se pusiera en monton todas las joyas del mundo, desde los diamantes reales é imperiales, hasta los anillos burgueses, no habria en el mundo bastante oro y bastante papel moneda para pagar todos estos tesoros.

Como se comprende, hay que suponer que cada piedra conserva en semejante caso su valor actual, lo cual es absurdo, pues toda venta importante hace bajar los precios.

No es menos cierto que el valor de las joyas existentes, excede en mucho al de todas las monedas.

Nuestras antiguas familias aristocráticas tienen joyas maravillosas que se trasmiten de padres á hijos, pues las hijas no tienen derecho sino á las joyas de su madre y á las nuevas adquisiciones.

Resulta, por consiguiente, que esas alhajas están á veces un poco pasadas de moda como montura, mientras que las joyas de las americanas son resplandecientes de frescura y elegancia.

Qué vale más en la joya, el estilo ó la montura moderna?

Nuestra humilde opinion es que conviene conservar intactas las monturas del siglo pasado, aun las del primer imperio y que hay que rehacer las que son posteriores á esta fecha. La montura moderna es incomparablemente más lijera, más graciosa y más ventajosa para una bella piedra ó una perla, que las de la era de la Guardia Nacional.

En resúmen: los estuches más bellos pueden formarse de nuevo por 4 ó 5,000 francos.

Qué representa esto para una mujer elegante que gasta de 30 á 60,000 francos por año para toilette?

La gran moda está en las perlas. Nada equivale á la perla, cuando se es jóven y bella. Se alía á los tonos de la carne, esos tonos nacarados de que se ha abusado en las novelas. Tiene sobre todo la ventaja de no atraer la atencion con detrimento del rostro.

El diamante sienta mejor á quien comienza á perder los encantos resplandecientes de la juventud, pero no por eso ha quedado excluido.

Tendrá su puesto señalado en los cabellos, gra-

sobre el corpiño donde se llevan las joyas anchas, en plastron.

Las perlas encontrarán pues su lugar en el cuello y las orejas.

El «collar de perro» gozará de más favor que nunca. Se hace con numerosas hileras de perlitas, con barritas de brillantes.

Sobre ancho terciopelo azul ó punzó, segun el color del cabello, hacen verdaderamente muy buen efecto. Se agregan tambien aplicaciones de diamantes, forma birrete.

Las hileras de perlas deben ser en número impar, siempre tres, cinco ó siete, si las perlas son medianas.

Parece que el número influye para atraer la mirada y que es preciso á este adorno, algo de irregular en cierto modo, para que se note algo á lo menos.

El collar de perlas de una sola hilera, se llevará siempre, pero esta línea necesita tales maravillas, que se preferirá el collar de varias hileras que por lo demas se ajusta mejor al cuello.

Un collar de perlas gruesas de una sola hilera, vale de 100 á 800.000 francos, mientras que un collar de perlas medias, varía entre 10 y 5.000 francos.

La moda de los pendientes tiende á volver. Hay que lamentarlo, porque nada es tan lindo como una oreja bien delineada, sin el menor adorno.

Algunas pretenden que el pendiente forma un arco bueno al rostro. Sin duda, pero con la condicion de caer largo y macizo, como los pendientes de las italianas, que son un género que sienta á nuestra moda actual.

Además, los pendientes agrandan la parte inferior de la oreja y le comunican un aspecto de labio colgante.

Lo que se llevará con mucha gracia, es las diademas y coronitas de fantasía que se colocarán sobre la cima de la cabeza ó rodeando el rodete cuando es alto.

Los diamantes mas gruesos están algo abandonados. Hay que dejar dormir en sus estuches á esos deslumbrantes, pero las *aigrettes*, las estrellas y medias lunas, producirán efecto maravilloso en el cabello como he dicho ya.

La gran moda pertenecerá á los delanteros de corpiño, con diamantes, perlas y piedras preciosas.

El rubí encontrará aquí su puesto, muy solicitado siempre cuando es de un rojo vivo y sangriento. Hay que desconfiar de los matices violeta y granate que pertenecen á las nuevas minas de rubí y que no tienen del todo el mismo valor.

No se figura el publico, que un bello rubí de anillo, vale de 50 á 100,000 francos.

Un rubí de diez quilates, se ha pagado hace poco por 200,000 francos.

Los rubíes mas bellos, son los de Birmania é Indias.

En cuanto al zafiro, hay que evitar ciertos colores que le hacen parecer negro de noche.

Las esmeraldas vuelven á estar en moda, despues de un largo destierro, pero sobre todo en «cabochon», es decir, cuando están pulidas sin labrar ni cortar.

Por otra parte, esta forma que siempre se ha preferido en Rusia y Oriente, está muy en moda para todas las piedras de color.

Hablemos por último de la novedad reciente: la cadena «cautoir» ó en forma de aspa, con diamantitos montados sobre platino, pero tan finamente, que la montura desaparece entre ese deslumbramiento.

Se usa esta cadena para hombreras, tiras, etc.

Baronesa Licet.

DESDE MELILLA

Una entrevista con el general Martinez Campos

Campamento de las Horcas, Diciembre 14—Entre la opinion de Madrid y la que aquí predomina sobre la cuestion de Melilla existen verdaderas diferencias.

Allí quieren algunos la guerra á todo trance, al menos un *hecho de armas*, una batalla como la de *La redoma encantada*, en que nuestro ejército saliera del campamento por la mañana temprano, tomara el primer rancho en Frajana, el segundo en Mariguary, y regresara á sus tiendas de campaña al anochecer, tintos en sangre los machetes de los Mauser y cansados de cortar cabezas los sables de los Dragones de Santiago.

Aquí se piensa—por los mismos que tienen ganas de pelear—que lo primero que se necesita para hacer la guerra es que la quieran los dos adversarios, y hasta ahora no parece quererla ninguno, y, por nuestra parte, carecemos de verdadero motivo para invadir el campo moro sin las responsabilidades de provocar la cuestion de Occidente.

Para averiguar el efecto que en el general Martinez Campos pudieran haber producido las excitaciones de una parte de la prensa madrileña, me dirigí ha pocos días á la tienda del caudillo español.

El general en jefe del ejército de Africa ha abandonado su marquesina (frente á la cual ondea, por el día, en lo alto de un mástil clavado en el suelo, una bandera española, y alumbran por la noche dos faroles) para ocupar una tienda de soldado, de forma cónica, en la que vive acompañado de sus hijos.

Cuando entré, estaba acostado en su cama de campaña, apoyada la cabeza en una silla de tijera con unos pantalones por almohada y abrigado con el capote.

En la mano derecha tenía la pipa, cubierta por un cucurucho de papel, para que el humo la *culotara*, y en la izquierda un despacho oficial.

El *culotar* pipas, constituye, con el tresillo, las dos aficiones, bien inocentes por cierto, del general. Privado en campaña de la segunda, se dedica por la noche, con verdadero amor, á la primera.

El aspecto de su tienda es harto mas modesto que el de las de los oficiales. Martinez Campos no quiere hacer sino vida de soldado.

No necesita desnudarse para dormir ni grandes platos para comer. En campaña dedica siempre sus iniciativas á mas altas empresas.

No voy á transcribir su conversacion. Hablamos mucho y hablamos de todo, y el general no suele velar, con habilidades diplomáticas, la hermosa franqueza de su carácter leal.

Pero he de intentar escribir algo acerca de lo que piensa, por lo que en los actuales momentos puede interesar.

El general Martinez Campos no siguió dia por dia en Barcelona, donde se hallaba al surgir el conflicto de Melilla, las diversas peripecias de su desarrollo. Supo que tratábamos de hacer un fuerte; que los moros no lo consentian, que se había derramado sangre española; que podia hacer falta á España y al rey el esfuerzo de su brazo. No necesitaba saber mas.

En el espacio de pocas horas llegó á Madrid: se enteró de su nombramiento para mandar este ejército: se embarcó en Málaga: avanzó hasta Sidi-Aguariach y dió principio á las obras del fuerte.

¿Y despues? Despues se encontró con el hermano del sultan, que accedió á cuanto solicitábamos; pero poniendo entre la promesa y la ejecucion el tiempo que para llegar necesita el emperador. Y cuando da comienzo á su gestion diplomática, falto de motivo para principiar su gestion guerrera, resulta que la opinion no se satisface con eso.

Martinez Campos no ha venido aquí con facultades omnímodas, como se ha supuesto para declarar la paz ó la guerra, sino con facultades limitadas para que se nos den las satisfacciones á que tenemos derecho, ó solo en el caso de que se nos negaran y *prévia la órden del Gobierno*, exigirlas por la fuerza de las armas, pero no ya á las kábilas, sino al sultan.

Podrá el general no estar conforme con lo que se hizo al principio; podrá acaso lamentar los aplazamientos, la apatía y los desaciertos del Gabinete; pero despues de la llegada de Araaf á Melilla, ¿qué otra cosa puede hacerse ni que otro camino seguir que el emprendido por el señor Martinez Campos?

Antes que nada, es el general un soldado español. El mismo me decía con sencilla pero viril elocuencia: «Todo cuanto soy se lo debo á mi patria: mi patria, pues, puede tomar lo que generosamente me otorgó... No me faltarán, quizás, censuras como las que se me dirigieron cuando puse fin á las dos últimas guerras, en cuya terminacion tuvo parte tan activa como yo el jefe del partido conservador, presidente entonces del Consejo de Ministros; pero fío en las rectificaciones con que la justicia enmienda á la pasion, y no olvido que despues de los ataques de que fui objeto á raíz de aquellos dos importantes sucesos, me ha saludado la opinion llamándome el pacificador de la península y de Cuba.»

El ejército de Melilla, pues, una vez que ha venido Muley-Araaf, es solo un ejército de ocupacion para apoyar nuestras reclamaciones justísimas, y firme fianza de que se nos concederá cuanto pidamos.

¿Se quiere la guerra? ¿Qué otra cosa podría desear la mayor parte de los jefes y oficiales que han venido á Melilla ganosos de gloria? ¿Y qué otra cosa el propio general en jefe, condenado á pelear casi siempre en lucha de hermanos? Pues si se quiere eso, si se considera que los *sobrantes* de nuestros presupuestos no pueden tener mejor empleo que en material de guerra para ganar unas leguas de terreno á los africanos, que no podriamos retener sinó á duras penas; si esto desean nuestros gobernantes, que acepten íntegra la responsabilidad de su resolucion, que presenten un *ultimatum* al sultan, que se retire nuestro ministro en Tánger, que se *ordene* al general en jefe que se dirija á Tetuan, á Fez mismo, y ya se verá entonces si Martinez Campos tarda en cumplir esta mision, y si la cumple como acostumbra tan insigne caudillo.

Pero mientras el gobierno no se decida á esto, no se culpe de lo que ocurre al general, que obedece, sino al gobierno que manda, á los errores de ayer, que han producido la situacion ridícula de hoy.

Me había propuesto referirme á ideas del general y he reflejado acaso tambien ideas propias, porque

Se limita, como tantas otras veces, á cumplir su deber, estando seguro de que cualquiera haría en su caso lo que él, y de que sabrá ndersedefe en el Senado si lo cree preciso.

Hay sacrificios que la efervescencia popular no puede apreciar inmediatamente, pero que reconocerá la Historia.

Tener todos los elementos para vencer por las armas y resignarse á vencer por la diplomacia es uno de aquellos que le serán tenidos en cuenta al general Martinez Campos cuando pasen estos momentos en que todos veíamos ya reverdecidos los laureles de Tetuán y de Guad-el-Jelú, de Sierra Bullones y de los Castillejos.

A. E.

GACETILLA

EL DIA POLITICO

El parto de los montes

Todo el interés político del dia de ayer se ha referido á la reunion de los comprometidos á no comprometerse, efectuada por fin despues de tantos anuncios y ruidosos indicios, que involuntariamente se recordaba el cuento del parto de los montes.

El resultado, como se verá, ha sido el mismo que el del cuento aludido: un raquítico ratoncillo.

A pesar de las afirmaciones de *La Nacion*, de las seguridades que particularmente daban los iniciadores de la reunion y propagandistas del famoso compromiso de no comprometerse, la reunion ha estado lejos del éxito que se proponian obtener los incondicionales, demostrando un desgano poco disimulado de parte de muchos á quienes se suponía obedientes en todo y por todo á la menor señal.

Los invitados comenzaron á llegar al local del Club, en cuya puerta se habían colocado dos porteros, á las 3 de la tarde.

Exhibian sus invitaciones y se les dejaba paso.

Desde el café de Ucar y las inmediaciones del Teatro Solis, donde había á propósito personas apostadas, se tomaba apunte de los que iban entrando al Club Montevideo.

A las 3 1/2 pasadas cesaron de llegar los invitados.

Se tenía la siguiente lista de diputados asistentes tomada con el mayor cuidado:

Señores: Pedro Varela, Juan José Segundo, Manuel Anacleto Silva, Angel Brian, Clodomiro Arteaga, Pedro Bauzá, Héctor Lacueva, Epifanio Zavalla, José I. Marfetan, Miguel Herrera y Obes, Cárlos Berros, Teófilo Diaz, Enrique Stewart, Ruperto Mendez, Manuel Muñoz y Meines, Eduardo Flores, Francisco Fernandez, Solsona y Lamas, Modesto Irisarri, Elias Devincenzi, Julio Sierra, Abel Perez, Juan A. Ramirez, Gregorio Sanchez, Juan L. Cuestas, Eduardo Lenzi, Felipe Lacueva, Juan F. Diaz, Alfredo d'Acosta Gutierrez, Juan Nicrossi, José R. Barbot, Nereo Perez Montero, Andrés Llovet, Pantaleon Cabral y Bartolo Sanguinetti.

Total: 30 diputados, algunos con poderes cuya aprobacion ofrecerá todavía grandes dudas y controversias. Ni uno mas.

La cifra, por consiguiente, muy inferior á la que aseguraba el órgano mas genuino del gobierno.

Algunas personas se acercaron á la puerta del Club para ponerse al habla con los porteros, uno de los cuales, con cara de pocos amigos, tomaba apuntes por su cuenta.

A las interrogaciones de los curiosos, uno de los conserjes respondió que estaba absolutamente prohibida la entrada á toda otra persona que no se presentara con la invitacion respectiva.

Se habian tomado severas precauciones. Las puertas del salon del Club que comunican con otros departamentos estaban cerradas y los mozos de servicio habian sido licenciados en la tarde.

El dueño de la cantina del Club, un señor Diaz, segun nos pareció haber oido, fué rechazado de la puerta y eso que solo quería entrar al departamento donde tiene sus mercancías. El hombre protestaba indignado en su calidad de socio y dueño del despacho de bebidas, contra la disposicion que prohibía á los de la casa el acceso á la misma, á causa de la reunion.

A las 4 1/2 de la tarde terminó la asamblea misteriosa.

El primero que apareció descendiendo la escalera del Club, con aire de aburrido, fué don Pedro Varela.

Bajaba despacio y se alejó lentamente como quien no tuviera interés en apresurarse para ir á comunicar á alguien el resultado de la reunion.

Bajó despues Marfetan con Irisarri, de quien se despidió en las gradas del atrio. Las caras de estos diputados tenían aspecto de contrariedad.

Alguien abordó á Marfetan preguntándole si la reunion había sido numerosa y si se había logrado algo.

—¿Numerosa? dijo cambiando en plácida la expresion de su fisonomía... ya lo creo!—Había muchos, lo menos 55; y luego los que se han adherido por telegramas. Hay ya unos 65... una gran mayoría. No puede ser de otro modo.

—Pues los vamos á contar así que vayan saliendo. Con usted son tres. ¿Cómo se llaman aquellos desconocidos que salen por allí?

—Esos son de la nueva Cámara. Están iniciándose en la política con éxito. Siguen la buena escuela. Son Fulano y Zutano.

Todos los que salían llevaban caras poco placenteras, de contrariedad y disgusto. Algunos hablaban en voz baja con sus acompañantes.

Lo ocurrido en la reunion

Los diputados que asistieron á la reunion, se han mostrado muy parcos en sus detalles sobre lo ocurrido allí.

He aquí el *sustratum* de los monosilábicos informes obtenidos:

Los señores Felipe Lacueva, Andrés Llovet y Eduardo Lenzi presidían la mesa, que dió cuenta de los trabajos realizados para *amuchar* las firmas á favor del compromiso á no comprometerse.

El doctor Miguel Herrera pronunció un discurso que todos los circunstantes aplaudieron, sino con entusiasmo con bastante estrépito, que aumentaba el eco de la extensa sala.

El discurso del doctor Herrera versaba sobre la union del partido colorado y su marcha uniforme en las presentes circunstancias políticas.

Entre otros de los que hablaron se citan al doctor Abel Perez y á don Teófilo Diaz, de quienes dícese manifestaron que si habian firmado el compromiso de no tener ningun candidato hasta no ponerse de acuerdo sobre uno la mayoría de la Asamblea, era en el sentido de que se trataba de formar esa mayoría á favor del doctor Ellauri, pero que si ahora ó despues se tratara de otro candidato, se consideraban desligados del compromiso.

Se dió cuenta, segun dicen, de algunas adhesiones telegráficas de diputados que se encuentran fuera de Montevideo.

Finalmente se resolvió nombrar una comision compuesta de los señores Felipe Lacueva, Llovet, Lenzi, Herrera y Obes y otras mas para que recabaran la adhesion de los señores senadores al compromiso, con objeto de celebrar más adelante otra reunion para ocuparse de la candidatura presidencial.

El señor Eduardo Flores, que había hablado varias veces con alguna vehemencia, segun dicen, propuso que se estableciera el plazo breve en que la comision nombrada tendría que expedirse, considerando la premura de las circunstancias.

Se resolvió recomendar á la comision que se expidiera á la mayor brevedad posible, terminando con esto la reunion, sin ninguno de los acontecimientos emocionantes que *La Nacion* hacia esperar.

El doctor Ellauri

Segun se corria ayer en los corrillos oficiales, el doctor Ellauri habia resuelto embarcarse en el dia para Buenos Aires, no habiéndolo hecho y aplazando ese viaje á instancias del señor presidente de la República.

Vacantes en el Tribunal

Se aseguraba ayer en los círculos parlamentarios, que el ilustrado fiscal de lo Civil doctor don Cárlos A. Fein, ocuparia la vacante producida en el Superior Tribunal de Justicia, con motivo de la renuncia del doctor Vilaza.

Varios diputados habian iniciado trabajos á favor de los doctores Vila y Gonzalez, esos dos rectos y laboriosos magistrados, condenados á no ascender jamás. Pero en esta ocasion, como en otras anteriores, resultó un obstáculo invencible el credo político de los dos jueces de primera instancia.

Desde entonces, la mayoría absoluta de la Asamblea se ha inclinado al doctor Fein.

Y á propósito del Tribunal. En estos dias se producirá otra vacante, pues el gobierno ha resuelto confiar la legacion de Italia al doctor don Teófilo Eugenio Diaz y ya está en preparacion el mensaje solicitando la respectiva venia constitucional.

Todavía no se señala reemplazante al doctor Diaz en el Tribunal.

Marciano en el Ferrocarril del Norte

Ayer continuó la inscripcion de acciones en los registros del Ferrocarril del Norte, medida preparatoria, como se sabe, para la próxima asamblea, llamada á renovar directorio.

Todos los empleados de la policía de investigaciones y muchos otros de la Jefatura y de las comisarías, estaban allí en el local de la Empresa, como dueños y señores de las acciones del Estado, riéndose á carcajadas, tachándose de gatos los unos á los otros, para que el fraude no dejara nada que desear.

Protesta electoral desechada—Resolu-

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94,** conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894,** conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña,** para el año económico de 1893-1894 (Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892 93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894, por ley de 28 de Agosto de 1893.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 19 de 1894.

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, **remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, laringe, etc., diarrea y constipacion crónica.**

El agua Krondorf es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas, como la fiebre tifoidea y palúdica, influenza, cólera, etc., acelerando la digestion, hace que el cuerpo sea mas resistente á todas las enfermedades.

Como agua de mesa es la mas agradable y sabrosa de todas las aguas conocidas.

El agua Krondorf es recomendada con gran éxito por los médicos mas notables de la República Argentina como los doctores: Luis Güemes, Bartolomé Novaro, E. del Arca, Roberto Wernicke, Ramos Mejía, E. Coni, D. Davel, Llobet, Pirovano, Penna, Susini, Udaondo, etc., etc.

El consejero medical, profesor doctor E. A. Kisch, catedrático de la Universidad de Praga, la caracteriza de la manera siguiente:

«Las aguas de Krondorf efectúan en el estómago una sensacion de movimiento aumentado y de calor agradablemente subido. La digestion del estómago procede mas rápidamente y la necesidad de comidas se hace siempre mas sensible. La cantidad de orina se va aumentando; las excreciones de las membranas pituitosas de los órganos respiratorios se están diluyendo y atenuando y, por consiguiente, se apartan mas fácilmente. La sangre descargada de las materias inútiles al organismo (uréa y ácido carbónico) circula mas aceleradamente, los alimentos operan mejor para la formacion de los tejidos y la nutricion aumenta.

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañía----Montevideo

89-perm.-2.ª pág.2v.p.sem.

†

BERNABÉ RIVERA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Enero de 1894

Elmira Forteza, esposa; sus hijos, Elmira, Sara, Manuela, Alfredo y Enrique; sus hijos políticos, Maria Gimenez, Angel J. Moratorio, Julio L. Fernandez y Santiago C. Lowry y sus nietos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria, Agraciada núm. 911.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Los coches saldrán á las 8 3/4 de la mañana, de la Plaza Independencia.

197 2ed.

†

CLEMENCIA ALMADA Y VELAZCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Enero de 1894

Eulogia Velazco de Machado, madre; Joaquin Machado, padre político; Guillermo Almada, hermano (ausente); Laura R. de Almada, abuela y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 20 del corriente á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 806.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1pb.

car; á E. Cooper 2 cajones artículos de casa; á Tajes 2 cajones espejos; á A. Rabe 2.000 rollos de alambre; á Leoncio Gandós 27 cajones colores, 4 id hierro batido; á José Solemano 3 cajones quincallería; á la Compañía General de Fósforos 2 barricas alambre, 26 cajones cajas para fósforos; á Eugenio Danrée 240 cajones cerveza, 1 id muestras; á Fidanza Pianavia y Ca. 2 cajones mercancías; á A. Garabelli é hijo 1 cajon mercancías; á Menet y Ca. 2 cajones tejidos; á Lansac hnos. 3 bultos mercancías; á la órden 2 cajones espejos, 40 bultos alambre, 13 cajones ferretería, 5 id papel, 425 tirantes de hierro.

Carga opcional —á Petit Seré Bolondo y Ca. 200 sacos azúcar; á Leunda hnos. 8 cajones géneros de

Para Santos y Rio Janeiro, vapor aleman *Antonina* Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Matteo Bruzzo*. — Agencia, calle Piedras núm. 142. Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 21:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Duchessa di Genova*. —Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie —LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience-LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet —SANTA CATALINA.... }

Daniel Lesueur —PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet-ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet — CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. . } 1 t. 0.10

C de Cherville—LA FEA .. .. }

Luis Enault — EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0 10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.04.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Dupri —Les ministres d'Europe et d'Amérique Les monarchies constitutionnelles. Les républiques, 2 tomos, $ 6.00.

Chéron —Les lois générales de l'hypodermie, 1 tomo, 3.50.

Bardet — Formulaire des nouveaux remèdes, 1 tomo, 1.00.

Cassagne—Traité de perspective, 1 t. 2.50.

» L'alphabet du dessin, 1 t. 2.00.

Menard—Coxalgie tuberculeuse et son traitement 1 t. 0.90.

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 10 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Gonzalez,** oriental, de 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, hijo legítimo de don Eladio Gonzalez, de 50 años, comerciante y de doña Natalia Romero, de 48 años, ambos orientales y domiciliados en el Cerrito; y la señorita **Zenona Falero,** oriental, 23 años, de profesion las de su sexo, domiciliada en el Cerrito, hija legítima de don Remigio Falero, oriental, finado, y doña Juana Cañete, oriental, 39 años, viuda, domiciliada en el Cerrito.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 206-en.28

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José R. Lopez,** nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 65, de profesion empleado, hijo de don José B. Lopez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 65, de profesion cigarrero y de doña Rosa Yorda, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 65; y doña **Sara Risso,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 209, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Risso, finado, y de doña Adelina Sanchez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart número 209, de profesion labores de su sexo.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman

61-pe

COLEGIO

DE LA

Congregacion Alemana

153—SARANDI—153

Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años

LA NUEVA YORK

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus aseguradores y al público en general, que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte. —*C. A. Buenaño*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tallock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo. 155-fb.15

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin,
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

99 perm.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.

Zamora, Formoso y Lindo.

Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.

Caraguatá, José Formoso y C.ª.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

177-en.31



FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar lielástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

SOCIEDAD

Industrias Nacionales "La Estrella"

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 25 del corriente mes de Enero en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A; á las dos y media de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894 por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

63 perm.3.ªpág.cd.m. *El secretario gerente.*

QUEREIS LA SALUD ??

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SALUD

TOMAIS EL HIERRO QUINA BISLERI

1701 jn.15 dpm.94-prm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.16

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

JOCKEY CLUB

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente á las 8 30 p. m. para proceder á la eleccion de cinco titulares y quince suplentes de la Comision Directiva y tomar en consideracion la memoria anual y el balance general de la sociedad, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos.

150-en.24 *El secretario.*

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

Por orden y cuenta de la Caja de de Crédito Uruguayo, en liquidacion.

EL DOMINGO 21 remataremos las siguientes propiedades en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio al contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

A las 5 en punto de la tarde dos solares, el primer solar de la manzana núm. 51,82, con tranvía al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo área total 1200 varas cuadradas; el 2.º solar de la manzana núm. 72 106, frente á la manzana número 61 distante dos cuadras del tranvía, de 17 metros 18 de frente á la calle Ibicuí por 42 metros 95 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

A las seis en punto de la tarde, varios solares grandes y chicos, á eleccion del comprador.

En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75, á tres cuadras de la plaza, 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas, frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer el traspaso de escritura sin demora.

El comprador deberá entregar el 10 % en garantía de su oferta. 106-en.12

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, vinos finos, etc. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24, á las doce y media, remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, ante sala tapizados, idem de fantasía, mueblecitos, 1 piano V. Pruvost de Paris, 1 consola, 2 espejos ovalados, cuadros al óleo, medallones de bronce, etc.; escritorios, bibliotecas, cristaleros, estantes, mesas, 2 escritorios altos, 1 cancel ó puerta vidriera, libros en blanco, etc.; comedor, 1 elegante amueblado de nogal de muy bonito estilo, 1 mesa de billar, 1 máquina de agujerear, 1 porton de fierro, 1 poste para aguas corrientes, 1 balanza, techos de fierro galvanizado para lejía, 1 chimenea con mármol, 2 caloríferos, aparatos á gas, etc.; dormitorios con diversidad de muebles, vinos finos embotellados y en barriles, té, conservas, etc.; 2 rifles de salon. 188-en.19

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados; juegos de sala; id de dormitorio; camas nogal para matrimonio; id para una persona; id para niño; escritorios de nogal, lavatorios, mesas de comedor, ropero nogal, mesas de luz, id para comedor, cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar; aparato para sastre; cocina económica, batería de cocina, lámparas é infinidad de cachivaches, etc., etc. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 20 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías de tienda, almacen y ferretería.

A las 3 1/2, de muebles de sala, comedor, dormitorio, aposento, sillas, aparato para sastre, cocina económica, etc., etc.

Recomendamos la asistencia.—Sarandí esquina Misiones. perm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Enero 1894—Remate de ave-

CHOCOLATE MENIER

LA MAYOR FÁBRICA DEL MUNDO. — VENTA: 50,000 KILOS POR DIA.

Vicente Torres

De una casita — Al mejor postor — Para pago de hipoteca — De una casita situada en el barrio Artigas, calle República núm. 77, entre Libertad y Boulevar — Preciosa posicion. Rodeada de muchas quintas — Dentro de pocos dias pasará el tranvía de la Union por su frente.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 p. m., procederé á la venta, al mejor postor, de la mencionada casa, compuesta su área de 20 varas de frente por 50 de fondo. Su edificio consta de 3 piezas y un galpon, aljibe, cocina y demás comodidades.

Títulos perfectos. — El mejor postor oblará la suma de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 130-en.14

Alejandro Montautti

Del almacen calle Canelones núm. 296, esquina Ejido — Por conclusion de negocio.

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25 del corriente, á la 1 en punto venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen consistentes en comestibles de todas clases, bebidas finas, cristales, porcelanas, lámparas, floreros, etc., armazones, mostradores, vidrieras, estiva, balanza, báscula de 300 kilos, 1 gran galpon con techo de fierro galvanizado, etc.

Al mismo tiempo venderé una partida de 20.000 corchos y 10 cajones vino Oporto, garantido.

Todos los artículos son de primera calidad como podrán constatar los interesados, visitando la casa el martes de mañana.

Otro — Todos los lúnes y juéves tengo remate en mi casa, calle Zabala núm. 136. 159 en.17

Alberto Salvagno y Ca.

De gran cantidad de muebles de nogal nuevos y usados, juegos de sala, una heladera, mesas y sillas de hierro á tijera, una caja de fierro, alfombras, cuadros, una prensa de copiar doble, alhajas de oro y plata y mercaderías generales — En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SABADO 20 de Enero, á las 12 1/2 en punto, venderemos á la mas alta oferta, creas, trués, alemaniscos, camisetas, calzoncillos, calcetines, camisas, sombreros, cortes de trajo, cortes de vestido de señoras, etc.

A las 2 en punto, por cuenta de una casa de préstamos: alhajas de oro y plata.

A las 3: Un rico amueblado para sala de 15 piezas, uno id de nogal de 9 piezas, otro emperatriz para escritorio, ropero de nogal con espejo biselado, camas, cómodas con tocador, lavatorios, roperos, mesas, sillas, aparadores, tres mesas de colisa de nogal nuevas, mesas de luz, trinchantes, alfombras, una rica heladera, una caja de fierro, una prensa de copiar doble, espejos, galerías y gran cantidad de muebles que no se detallan por su mucha extension.

La casa anticipa dinero sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 158-en.17

Josè Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca — De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 2 de Febrero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la referida propiedad, con sujecion al siguiente:

Edicto — Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 de Febrero entrante, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84, por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte con mas un martillo de ocho y un tercio varas ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho, por nueve y media varas, iguales á ocho metros, ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno, por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Scavino y el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Sturbau. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su oferta y á los efectos de derecho. — Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte, por cobro de un crédito hipotecario. — Montevideo, Enero 18 de 1894. — *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes, oficina del Juzgado calle Ituzaingó núm. 158, ó casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94-en.11

AVISOS

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm.



Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 27 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 16 de Enero de 1894.

La Comision liquidadora.

165-en.27-3.ª pág.



Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: N. Goddard y C.ª
53 — SOLIS — 53 ALTO

Banco Hipotecario del Uruguay

Servicio de amortizacion en efectivo

El 29 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 30 de Setiembre de 1893, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A y B indistintamente, $ 36 300.

Títulos Hipotecarios, id C y D id $ 12.000.

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

161 en.20 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

SE ARRIENDA

La junta directiva del Centro Vascongado llama á propuestas para el arrendamiento de todo el edificio social, comprendido cancha de pelota, local para restaurant y los altos, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Gerencia. Las propuestas se admitirán hasta el dia 20 del corriente á las 5 p. m., á cuya hora se abrirán ante los interesados, reservando la junta directiva el derecho de aceptar la mas conveniente ó rechazar todas si así lo creyese oportuno.

Montevideo, 9 de Enero de 1894.

77 en.20

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos que dice así:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que forman la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elegir anualmente los directores y suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Artículo 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.° Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal en el local de la administracion, calle de Treinta y Tres núm. 207, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

168-en.30 2ed. *El secretario.*

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 1.50 por accion, se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 20 en adelante.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

167-pub...2ed. *El secretario.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

RUE ARAPEY 228

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée spéciale prévue par l'article 100 des statuts ayant trait aux élections du Conseil d'administration pour l'exercice 1894, aura lieu dimanche prochain, 21 courant.

Le scrutin sera ouvert de 1 à 3 heures de l'après midi.

125 en.21 2ed. *Le conseil d'administration.*

NO MAS ÁSMA
Opresion, Catarro, por los POLVOS CLÉRY
Han obtenido las mas altas recompensas.
Depósitos en todas las Farmacias.

ADOLPH RABE

17 — RINCON — 17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

ATKINSON'S WHITE ROSE

Original y única verdadera. Renombrada como el perfume mas exquisito. Evítense las imitaciones.

ATKINSON'S

FRANGIPANNE | STÉPHANOTIS
ESS. BOUQUET | JOCKEY CLUB

y otros perfumes célebres son superiores á los demas por su fuerza y su aroma natural.

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderos solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

Barraca del Plata de W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina.

110-fb.11

SOCIEDAD Tramvia al Paso del Molino y Cerro

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 de los estatutos sociales, el Directorio convoca á los accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa de Comercio el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, para considerar en la asamblea ordinaria lo que estatuye el artículo 22 y tratar sobre los dividendos; y en la extraordinaria, sobre modificacion á los estatutos.

Montevideo, Enero 13 de 1894.

132-en.22 *Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don ...bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres: — Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
París. — Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo: — Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires: — Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: — Nuevo Banco Italiano.
Paraguay: — Banco Nacional del Paraguay
Brasil: — Banco do Brazil.
Génova: — Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia: — Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma — Id. id. id. id. — A. Cevati.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

. pág.p.dpm. *Director-Gerente*

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.°	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs Ed Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$ 1200 80
Messrs. Price Brosl & C.° Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00
SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND	
a already acknowledged	£ 84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.°	» 25-0-0
John Duguid Esq.	» 10 0-0
James Duguid Esq.	» 5 5-0
Cochrane & C.°	» 2-2 0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2-0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Merss. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0 0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
A. Crawford Esq.	» 5-0 0
R. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	1-1-0

perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes — Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:202.691 51	
Propiedades adquiridas		» 744.005 63	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 669.600 00		
Créditos personales por déficits		» 134.352 75	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas		» 6:341.943 40	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 1:190.534 02	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:785.008 84	
Caja — Existencia en efectivo		» 70.595 94	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 70.000 00	
Vales á cobrar		» 33 425 54	
Muebles y útiles		» 9.855 40	
Material de escritorio		» 386 44	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 217 95	
Valores depositados		» 21.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 544.222 10	$ 28:108.269 52

PASIVO

Capital — (Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 608 56	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:051.493 17		
Idem idem rurales idem	» 2:151.198 34	» 12:202.691 51	
Intereses de hipotecas		» 1:277.385 71	
Comision de Administracion		» 174.316 17	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:471.000 00		
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	» 6:543.900 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 920.200 00	» 1:686.000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 8 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 48 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 20.424 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 164.602 00	» 185.082 00	
Bonos provisorios en circulacion		» 126.130 00	
Obligaciones á pagar		» 10.723 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.341 06	
Administracion del Hotel Nacional		» 945 74	
Idem de la Playa Honda		» 419 88	
Idem del Establecimiento Balneario		» 164 60	
Beneficios liquidados		» 41.181 85	
Depositantes de valores		» 21.000 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 222.112 08	$ 28:108.269 52

Montevideo, Enero 18 de 1894.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

190-en.24

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito. . . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil. — A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente



El JARABE de FOLLET es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insómnio*, cualquiera que sea la causa: REUMA, JAQUECA, NEURÁLGIA, FATIGA DEL CEREBRO, IRRITACION NERVIOSA, TOS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPPE, INFLUENZA, etc.

El JARABE de FOLLET procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

«El JARABE de FOLLET es la mejor forma de administracion del cloral; su conservacion es perfecta y, asi aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.» (*Formulario de Terapeútica.*)

VENTA EN TODAS LAS FARMÁCIAS

PARIS, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y C.ª, Suc.res, 19, r. Jacob.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.ᵐᵒ, 102, rue Richelieu, S.r de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho fácilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos = 50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones

4-perm

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESS-ORIZA

Perfumes Suaves y Concentrados

SURTIDOS EN TODOS OLORES

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* contituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y C.ia, calle de Aboukir, n° 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

KOLA GRANULÉE SOLUBLE ASTIER

10 centig. de CAFEINA por Cucharada de Café

MEDICAMENTO *ANTI-NEURO-ASTÉNICO, Tónico, sedativo* DEL *Sistema Nervioso, REGULADOR del CORAZON.*

A la dósis de dos cucharaditas por dia, la **KOLA GRANULADA ASTIER** estimula las fuerzas físicas é intelectuales, descansa el cerebro y los músculos y combate la sofocacion.

Muy útil á los **anémicos**, á los **convalecientes**, á los grandes **trabajadores**, á los que ejecutan grandes marchas á pié, á los velocipedistas y á todos los que tienen necesidad de aumentar las fuerzas.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia ASTIER, 72, Avenue Kléber, Paris.

Se vende en Buenos-Aires, Rosario y Montevideo, en casa de DEMARCHI, PARODI y Cia, Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores — Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diego.

Idiomas — Francés — Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890. 5-pm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase en el rótulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea de Matto Grosso

Salidas, el 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 20 de Enero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 — CALLE PIEDRAS — 129

103-perm. *Enrique Só*, gerente.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117 — ZABALA — 117 35-pm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Sonias Benausse y C.ª Zabala número 72.

9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá el **23 de Enero**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Enero, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 45
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
El Agente interino,
3-perm. *A. de Saavedra.*

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el 16 de Febrero de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **22 de Febrero** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 28 pesos España al Rio de la Plata cada uno.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires, con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo

Capitan — M. ROSASCO

Saldrá el 16 de Enero 1894, para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

Duchessa di Genova

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 21 de Enero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.